



Cámara de Diputados de la República Dominicana Departamento de Coordinación de Comisiones

Agenda del viernes, 19 de junio de 2026

	Comisión	Fecha de Actividad	Descripción de la Actividad	Lugar de Actividad	Hora Convocatoria	Presidente	Funcionario de Comisiones
1	Contratos	19/06/2026	<p>Continuar con el estudio de las iniciativas Nos.00131-2024-2028-CD; 00140-2024-2028-CD, 05486-2024-2028-CD; 05487-2024-2028-CD y 05641-2024-2028-CD:</p> <p>1. Iniciativa No. 00131-2024-2028-CD, Resolución aprobatoria del contrato de dación en pago suscrito el 14 de julio de 2004, entre el Ingenio Consuelo y la compañía Cristóbal Colón, C. por A., representada por el licenciado José María Cabral Vega, mediante el cual el primero traspasa a la segunda, en calidad de dación en pago, una porción de terreno con una extensión superficial de 22,406.16 tareas nacionales a razón de RD\$3,250.00 la tarea nacional, para un valor de RD\$72,820,052.50, así como la mejora, caseta, planta y equipos por un valor de RD\$1,000,000.00, ubicados dentro del ámbito de la parcela No.103 parte, distrito catastral No.15/2, Ingenio Consuelo, Monte Coca, Hato Mayor, República Dominicana, para un valor total de RD\$73,820,052.50. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>2. Iniciativa No. 00140-2024-2028-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de marzo de 2010, entre el Ingenio Río Haina y el señor Secundino Marte Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo, una porción de terreno con una extensión superficial de 210,539.77 metros cuadrados, equivalente a 334.80 tareas nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la parcela No.1 (Parte), Distrito Catastral No.4, monte plata, sección Batey El Caño, lugar: Campo 55, municipio Yamasá, provincia Monte Plata, valorado en RD\$1,684,318.16. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>3. Iniciativa No. 05486-2024-2028-CD, Resolución aprobatoria del contrato de permuta suscrito el 22 de octubre de 2025, entre el Ingenio Consuelo, debidamente representado por el señor Rafael A. Burgos Gómez, director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA); y la Compañía Anónima de Inversiones Inmobiliarias, S.A., debidamente representada por el señor Dionicio Buitrago, mediante el cual el primero transfiere al segundo en calidad de permuta una porción de terreno de 1,079,783.04 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 103, distrito catastral 15/2, ubicada en el municipio y provincia Hato Mayor, y el segundo transfiere al primero 1,079,783.04 metros cuadrados, ubicados en los municipios San Pedro de Macorís y Quisqueya, provincia San Pedro de Macorís. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p>	Salón Rafaela Alburquerque	10:00 a.m.	Rafael Tobías Crespo Pérez	Arlanna Febrillet Uribe

			<p>4. Iniciativa No. 05487-2024-2028-CD, Resolución aprobatoria del contrato de permuta, suscrito el 22 de octubre de 2025, y su adenda núm. 1 suscrita el 18 de noviembre de 2025, entre el Ingenio Consuelo, debidamente representado por el señor Rafael A. Burgos Gómez; director ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA); y la Sociedad Comercial Cristóbal Colón, S.A., representada por el señor Dionicio Buitrago, mediante el cual el primero transfiere al segundo en calidad de permuta una porción de terreno de 609,168.22 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela 103, distrito catastral 15.2, ubicada en el municipio y provincia Hato Mayor, y el segundo transfiere al primero 609,168.22 metros cuadrados, ubicados en la provincia San Pedro de Macorís. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>5. Iniciativa No. 05641-2024-2028-CD, Resolución que aprueba el contrato de permuta, suscrito el 22 de octubre de 2025, y su adenda núm. 1, del 18 de noviembre de 2025, entre el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), debidamente representado por su director ejecutivo, el señor Rafael A. Burgos Gómez; y la Compañía Anónima de Explotaciones Industriales, S.A., debidamente representada por el señor Dionicio Buitrago. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p>				
2	Tecnología de la Información y Comunicación	19/06/2026	<p>Continuar con el estudio de las iniciativas Nos.04857-2024-2028-CD, 05685-2024-2028-CD y 05744-2024-2028-CD:</p> <p>1. Iniciativa No. 04857-2024-2028-CD, Proyecto de ley que modifica la Ley núm.53-07, del 23 de abril de 2007, sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología. (DI) Proponentes(s): Ycelmary Brito O'Neal, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar</p> <p>2. Iniciativa No. 05685-2024-2028-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir a la Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), la instalación de un Punto GOB en la provincia Samaná. Proponentes(s): Carmen Lidia Williams Benjamín</p> <p>3. Iniciativa No. 05744-2024-2028-CD, Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) y a las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones, la instalación de las infraestructuras necesarias para garantizar la efectiva conectividad móvil en la sección Santana, municipio Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. Proponentes(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez</p>	Salón Eventos	11:00 a.m.	Vicente Arturo Sánchez Henríquez	Clarissa A. Collado Familia